

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
FIJACION EN EDICTO N° 066
ENTRE 21-10 DE 2019 – HASTA 23-10 DE 2019
 MAGISTRADO PONENTE: DR PEDRO OLIVELLA SOLANO

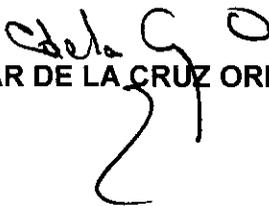
EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DE LA SENTENCIA	FECHAS INICIAL/ V/MIENTO	CUADERNO
23.001.33.31.005-2012-00300-01	REPARACION DIRECTA	LENY LUZ SENA MENDEZ Y OTROS	HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN Y CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIERON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	10- 10 -2019	21-10 - 2019 – 23 -10- 2019	2
23.001.33.31.004-2013-00209-01	REPARACION DIRECTA	MARTHA PEREZ DIAZ Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CTO DE MONTERIA, QUE ACCEDIO PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	10- 10 -2019	21-10 - 2019 – 23 -10- 2019	2
23.001.33.31.004-2017-00006-01	REPARACION DIRECTA	JULIO CESAR CUELLO DIAZ Y OTROS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA – SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – DMG – Y OTROS	CONFIRMAR EN SU INTEGRIDAD LA SENTENCIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERIA, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	10- 10 -2019	21-10 - 2019 – 23 -10- 2019	2
23.001.33.33.005-2015-00041-01	REPARACION DIRECTA	LIGIA LILIAN VILLAREAL RUBIO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – POLICIA NACIONAL	MODIFIQUESE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DIA 11 DE ENERO DE 2017, POR EL JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	23-08-2019	21-10 - 2019 – 23 -10- 2019	2

SECRETARIA. Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m. Se fija el presente Edicto para notificar a las partes.

Montería, 21 de Octubre de 2019

SECRETARIA. En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfijo el presente EDICTO.

Montería, 23 de Octubre de 2019


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA